

Versión Estenográfica de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizada en la Sala de Consejeros I y II del Edificio A, dentro de las instalaciones de dicha institución.

México, D.F. a 29 de mayo de 2015.

Consejera Electoral Adriana Favela: Buenos días a todos y a todas. Siendo las 11 horas con 16 minutos, del día 29 de mayo de 2015, damos inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de este año de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Nos acompañan los Consejeros Electorales Enrique Andrade y Javier Santiago, así como los representantes del Poder Legislativo, y los representantes de los partidos políticos que en conjunto, integramos esta Comisión del Registro Federal; también nos acompaña René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, en su calidad de Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le solicito verifique la existencia del quórum legal para sesionar.

Ing. René Miranda: Buenos días a todos los presentes.

Presidenta, le informo que con la asistencia de los Consejeros Andrade y Santiago, y la suya con calidad de Presidenta, contamos con el quórum legal para sesionar.

Consejera Electoral Adriana Favela: En virtud de que existe quórum para sesionar, se declara legalmente instalada esta Sesión, y se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el orden del día, que fue circulado el pasado 27 de mayo, y pregunto si ¿existe algún comentario o intervención?

Si no existen comentarios, le solicito al Secretario Técnico que someta a votación el proyecto de orden del día, para esta Sesión.

Ing. René Miranda: Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban el orden del día para la presente Sesión.

Los que estén a favor, les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias.

Ahora, le solicito al Secretario Técnico que consulte a los integrantes de la Comisión, si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Ing. René Miranda: Señoras y señores Consejeros les consulto, si aprueban la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Si están a favor, les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes Consejera.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias.

Ahora, le solicito al Secretario Técnico que continúe con la Sesión.

Ing. René Miranda: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores, al respecto, les comento que se tienen registrados 18 compromisos adquiridos a lo largo de este año, de los cuales, se han tenido 17, y uno más se encuentra pendiente Consejera.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias.

Pregunto si ¿existe algún comentario en relación con este informe sobre el seguimiento de los compromisos adoptados por esta Comisión?

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional.

Adelante, por favor.

Representante del PAN: Buenos días.

La representación del PAN en el compromiso número 11, donde dice Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero, solicitó distribuir el convenio de apoyo y colaboración entre la Secretaria de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional Electoral, en el que se establecen las bases y mecanismos de colaboración, así como el cronograma en los trabajos entorno a este trabajo. Se solicitaron dos documentos.

La fecha del acuerdo fue el 26 de marzo. La solicitud fue por la representación del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional. El estatus se reporta como cumplido el 31 de marzo de 2015. Y el seguimiento que se menciona en el documento es que se notificó a los integrantes de esta Comisión, mediante su oficio 394 y 395, el convenio de apoyo y la ruta crítica de Credencialización. Es una versión preliminar del convenio de apoyo al que se distribuyó.

La observación que nosotros hacemos, es que a la representación se nos hizo llegar dos versiones, de la versión del convenio. La primera, donde menciona que tiene dos anexos técnicos: el Modelo de operación para la Credencialización en el Extranjero; y otro anexo con el requerimiento del Sistema.

La segunda versión, dice, ya no vienen los dos anexos técnicos y nada más uno donde dice: derivado del presente convenio, se presentará un anexo técnico.

De virtud a esto o como consecuencia de esto, y dado de la estrecha relación que va a tener la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional Electoral, nosotros solicitamos, Partido Acción Nacional, se nos haga llegar la entrega del proyecto del convenio entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional Electoral, y solicitando de preferencia que haya una cláusula en qué términos va a participar la Comisión Nacional de Vigilancia, para darle seguimiento claro con las atribuciones del ley.

En cuanto al cronograma que se nos hizo llegar con respecto a la ruta crítica, el primer punto, Integración del Modelo de Operación y Presentación ante el Consejo General, la ruta crítica que se señala, empieza del mes de enero hasta el mes de marzo, obviamente ya está desfasada puesto que se está presentando ahorita en mayo, está desfasada dos meses en cuanto a la ruta crítica.

El punto número 2, en cuanto a la implementación, requerimiento de sistemas, infraestructura, estudio de capacitación, la ruta crítica también creo que algunas actividades no se han iniciado, obviamente porque no se ha aprobado el modelo, entonces, también estamos un tanto desfasados en cuanto a las actividades.

Y la implementación de la etapa piloto, consideramos que puede estar en tiempo y forma, por lo tanto, esta representación solicita que se revise la ruta crítica, se actualice y se nos haga llegar para nosotros darle seguimiento en la Comisión Nacional de Vigilancia.

Muchas gracias señora Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias.

¿Alguna otra intervención en este punto?

El Secretario Técnico tiene el uso de la palabra.

Ing. René Miranda: Gracias Presidenta.

Yo creo que es pertinente la observación que nos hace el representante de acción nacional, justamente, tenemos que hacer un ajuste al cronograma inicialmente establecido como hemos estado informándoles a través del grupo de trabajo que expofeso se creó para dar seguimiento a estos trabajos. Ha habido, me parece, avances significativos, con la Secretaría de Relaciones Exteriores, sin embargo, todavía hay temas que tenemos que cerrar con ellos, no ha sido posible establecer una serie de reuniones para que ya se tomen los acuerdos pertinentes con dicha Secretaría, y esto, evidentemente, tiene un impacto necesariamente en lo que inicialmente se había estimado de plazos para cada una de las etapas, entonces, anotaríamos, si lo autoriza la Presidenta, por supuesto, como compromiso hacer la actualización de dicho plan.

Y respecto al convenio, por supuesto que como lo comentamos ayer, en la propia sesión de la Comisión Nacional de Vigilancia, el borrador que tengamos más actualizado que justamente está también supeditado a estos avances que tenemos con la propia Secretaría de Relaciones Exteriores, pero el borrador más atrasado se los podemos compartir sin ningún problema, en el entendido de que va a sufrir ajustes ese borrador, otra vez asociados a las definiciones que se tomen en coordinación con la propia Secretaría de Relaciones Exteriores, pero creo que ambas peticiones son perfectamente atendibles Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Favela: Entonces, tomaríamos nota de la petición del Partido Acción Nacional, en la cuestión de solicitar el proyecto de convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores y prever esta cuestión de una cláusula en que se indiquen los términos en los que va a participar la Comisión Nacional de Vigilancia y revisar la ruta crítica y cronograma.

Yo nada más aprovecho para comentarles que efectivamente iremos avanzando con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en últimas fechas hemos tenido algunos problemas para el efecto de que las agendas se puedan poner de acuerdo para una reunión casi de carácter final para ver cuál va a ser la ruta que se va a seguir y los términos del convenio y de todos modos seguimos insistiendo con esa área para que a la brevedad posible ya se pueda definir la fecha de la reunión y que se pueda primero emitir un acuerdo por el Consejo General del INE y después ya firmar el acuerdo respectivo, pero tomamos nota, y le pediría al Secretario Técnico que le dé seguimiento a esta petición, por favor.

¿Alguna otra intervención?

Si ya no hay intervenciones, se daría por presentado el informe, con las nuevas solicitudes planteadas por el representante del Partido Acción Nacional.

Y continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Ing. René Miranda: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la presentación y, en su caso aprobación, del Informe final del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015.

Consejera Electoral Adriana Favela: Se pregunta a los integrantes de este órgano colegiado si tienen alguna intervención que hacer en relación con este informe.

Toda vez que no existen intervenciones, le solicito al Secretario Técnico que proceda a tomar la votación.

Ing. René Miranda: Consulto a la Consejera y Consejeros Electorales si aprueban el Informe final del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015, a fin de que con fundamento en el artículo 7, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral se presente dicho informe en la próxima sesión del Órgano de Dirección Superior de este Instituto.

Los que estén por la afirmativa les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias.

Ahora le solicito que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Presentación y en su caso aprobación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto a las actividades realizadas para la emisión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, y de la verificación del elemento de seguridad y control incorporado en dicha lista.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias.

Pregunto si ¿existe alguna intervención?

El Partido Acción Nacional, adelante por favor.

Representante del PAN: Nada más para los efectos correspondientes que se señale en el acta, que con relación a la entrega de la ubicación de los elementos de seguridad de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, en tres estados hubo incidentes, en el estado de Guanajuato, Guerrero y Sonora; en cinco Distritos Electorales de ello, de un total de 300 Distritos Electorales en 295 Distritos, sí se registró la lectura y en cinco no.

En Guanajuato no se registró la lectura en el Distrito 2 y 5, en Guerrero no se registró la lectura en los Distritos 4 y 8, y en Sonora no se registró la lectura en el Distrito 4, que se tome nota para los efectos correspondientes.

Gracias Señora Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bueno, si me lo permiten, bueno, solamente quisiera decir lo siguiente. El pasado 18 de Febrero de 2015 el Consejo General adoptó el acuerdo INE/CG/58/2015 a través del cual se aprobaron diversas disposiciones relativas a la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, que será utilizada en la próxima Jornada Electoral del domingo 7 de junio de este año.

En dicho acuerdo se aprobó el procedimiento que el pasado 7 de mayo, se aplicó en los Consejos Distritales durante el acto de entrega y recepción de las listas a los representantes de los partidos políticos, y en su caso a los Candidatos

Independientes, así como a la revisión del elemento de seguridad y control contenido en los cuadernos de dicho instrumento electoral.

Y creo que se ha avanzado en los instrumentos que dan seguridad a la listas nominales de electores, tomamos nota de lo que dice el representante del Partido Acción Nacional en relación con los incidentes que se presentaron en las tres entidades federativas que usted mencionó para que también se tomen las medidas corrijan estas circunstancias.

No sé si el Secretario Técnico quiera hacer uso de la palabra, adelante por favor René Miranda.

Ing. René Miranda: Claro.

Creo que es importante precisa que en los 300 Distritos se llevó a cabo el procedimiento de verificación de los listados, recordemos que este es un procedimiento que busca dar certeza en un hecho, que todos los cuadernillos que reciben los representantes de los partidos políticos son iguales, hoja por hoja tienen los mismos registros.

Entonces existe un procedimiento para fortalecer dicho procedimiento se acompaña de una lectura de uno de los registros de las hojas, recordemos que en la parte superior de los listados hay un código de barras sirve justamente para leer y en pantalla ver el registro que está asociado a ese código de barras y todos los presentes pueden constatar que ese registro está en esa hoja.

Es decir, no es la única forma de poder verificarlo, lo que se refiere en el informe que puntualmente se dio a la Comisión Nacional de Vigilancia y que hace referencia el representante del PAN, fue que en cinco de los 300 Distritos no hicieron el procedimiento de lectura del código de barras, esto no quiere decir, insisto, que no se hizo todo el procedimiento de revisión hoja por hoja en presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados o los Consejos Distritales, para garantizar que la totalidad de los Cuadernillos son consistentes entre ellos, y estamos hablando de la verificación de todas las Casillas de los Distritos.

Entonces, es un proceso de revisión que se llevó en su totalidad, y me parece, insisto, que en aquellas cinco entidades que no pudieron hacer la lectura de este código de barras de control, me parece que no demerita el trabajo y el procedimiento en su conjunto de verificación de esto que se llevó a cabo.

Es cuanto.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Bueno, pues antes de tomar la votación, Secretario Técnico, quisiera comentarles a los integrantes de este Órgano Colegiado, que el pasado 27 mayo, se envió a los vocales del Registro Federal de Electores, en las Juntas Locales Ejecutivas, la información relativa a la emisión de la Lista Nominal de Electores con Fotografía, producto de instancias administrativas y resoluciones de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, conocida como Lista Adicional, que formará parte de la documentación electoral que se utilizara en la próxima Jornada Electoral.

Como ustedes bien saben, cuando los ciudadanos solicitan su credencial para votar y ya no estamos en tiempo para realizar los trámites correspondientes, pues acuden a las instancias administrativas del propio INE o inclusive llegan hasta el Tribunal Electoral y ya teniendo una sentencia favorable al ciudadano, entonces, ya no nosotros empezamos a conformar esta lista adicional para que la personas puedan sufragar, entonces, ya se les entrego esto a las Juntas Locales Ejecutivas.

Y una vez hecho esto se le pediría al secretario técnico que tome la votación.

Ing. René Miranda: Consulto a la Consejera y Consejeros Electorales si aprueban el informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, respecto a las actividades realizadas para la emisión de la Lista Nominal de Electores definitiva con Fotografía y de verificación del elemento de seguridad y control incorporado, a fin de que con fundamento en el artículo 7, párrafo 1, inciso a), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se presente en la próxima Sesión de Órgano de Dirección Superior de este Instituto.

Los que estén por la afirmativa les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias secretario.

Ahora le solicito que pasemos al siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda: El siguiente punto del orden día, consiste en la presentación del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores SIIRFE en despliegue de su versión 6.0, y si me permite la Presidenta, quisiera hacer en primera instancia el uso de la palabra, para poder hacer una breve exposición.

Consejera Electoral Adriana Favela: Claro que si Secretario Técnico.

Le pido que proceda a la presentación de este Sistema.

Ing. René Miranda: Gracias.

Déjenme partir de un pequeño antecedente, lo que les queremos compartir es simple y sencillamente, que esta comisión este conformada de una actividad muy

relevante que estamos llevando a cabo ahorita en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, es justamente la migración de la Plataforma Tecnológica que da soporte a prácticamente la totalidad de los procesos registrales, que quiero decir, denominado Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, el SIIRFE, hasta el cierre de la campaña intensa, que como sabemos concluyo el día 15 de enero y sus posteriores plazo que concluyeron el 21 de mayo, que fue ya el ultimo día que tuvimos posibilidades de hacer algún registro de base dad datos, hasta esa fecha estuvimos operando con la versión 5.8 que es la última versión que se había desarrollado.

Desde hace prácticamente dos años, la Dirección Ejecutiva se dio la tarea de hacer una nueva puesta tecnológica, un herramienta que contara con lo más actual en cuanto a arquitectura tecnológica se refiere, se hicieron los análisis necesarios, desde el punto de vista en ingeniería de procesos, se hicieron ajustes en los procesos que se estaban reflejando en las herramientas de la versión, del 5.8, buscando primero que nada optimizar los tiempos de atención a la ciudadanía, como un objetivo final, identificando todas aquellas mejoras en los propios procesos, incorporando a esta nueva versión algunas actividades que anteriormente se estaban llevando a través de otras herramientas, de otro sistemas, de otros procesos en paralelos al SIIRFE, de tal suerte que pudiéramos contar con una herramienta con una mayor integralidad en cuanto a la tensión de todos los procesos asociados a la atención ciudadana.

Esto es, déjenme decirlo, es una apuesta interesante, ahorita con la presentación vamos a poder ver un poco más de cuáles son los ajustes, pero la apuesta que hace la DERFE: es tener una herramienta que nos permita enfrentar los retos por venir, que serán evidentemente ir mejorando la atención ciudadana día con día, poder también atender las nuevas atribuciones de ley, hablando también con miras a las nuevas atribuciones.

Por mencionar una, la que tiene que ver con la credencialización en el extranjero y todo esto sobre una plataforma tecnológica que nos permita mantener una vigencia en esa materia, una vigencia tecnológica a mediano y largo plazo.

(Se realiza presentación en pantalla)

De los antecedentes a resaltar, recordemos todos que fue apenas en el 2001, 2003, cuando la institución hizo una apuesta de descentralización de información, algunos recordarán que existían 17 centros de cómputo, todavía antes del 2001, es decir, el Padrón Electoral estaba distribuido en 17 centros de cómputo, hubo una puesta tecnológica relevante que fue, consistió en consolidar en un solo centro la información del Registro y a partir de esas fechas empezó también a modernizar, a tecnificar los módulos, se instalaron redes de cómputo, se instalaron equipos que permitían tomar, ya empezar a tomar biométricos, generar una base de datos para poder identificar duplicados vía soluciones biométricas.

En ese entonces, se hizo una contratación externa para el desarrollo del famoso SIRFE, fue ahí cuando nació el SIRFE en el 2003 y bajo esta arquitectura tecnológica de sistemas de datos se venía trabajando hasta la fecha, hasta la versión 5.8.

Evidentemente, se realizaron innumerables mejoras, actualizaciones tecnológicas, pero seguía siendo una misma arquitectura que todavía no contaba con algunas tendencias tecnológicas que un poco más adelante les voy a mencionar.

En esta lámina se muestran los ocho subsistemas originales con los cuales contaba el SIRFE, hay que decirlo, actualmente estos ocho subsistemas, pues no involucraban todas las actividades de la Dirección Ejecutiva.

Como les mencionaba hace un momento se tuvo que estar desarrollando otros accesorios, otras herramientas paralelas para poder atender las diversas actividades de la Dirección Ejecutiva y esto no siempre es bueno, porque, evidentemente, se tienen distintas bases de datos, se tienen distintos procesos y que no necesariamente están integrados en una misma lógica de operación.

Lo que se hizo a partir de 2013 fue un trabajo de revisión de los procesos en Coordinación con la Unidad Técnica de Planeación bajo esta lógica ya de mejoras administrativas que el Instituto inició hace ya unos años y nos dimos a la tarea de hacer una revisión de los procesos actuales, una reingeniería sobre dichos procesos y crear una cadena de valor que nos parece muy simple, muy clara y que recoge, por supuesto, lo principal que, los servicios principales y productos principales que el Registro brinda a la ciudadanía.

De tal suerte que está claramente identificada con las etapas de la atención ciudadana, actualización del Padrón Electoral, la actualización de Lista Nominal, todas las etapas de depuración, actualización de la cartografía y teniendo claro, cuál es nuestro objetivo final, la verificación, diagnóstico y validación del padrón electoral y la emisión de las listas nominales con fotografía.

Recordarán ustedes este cuadro que no es otra cosa más que traer también a la luz una, es decir, SIRFE no está desvinculado de una estrategia, está completamente vinculado a la estrategia.

Recordarán ustedes que se presentó aquí el año pasado, si mal no recuerdo o a principios de este año, que tiene que ver con la estrategia de mejora en la atención ciudadana.

Recordarán que habíamos hablado de varios ejes, mediante los cuales esta estrategia se está implementando, uno de ellos es la evolución de SIRFE, justamente, ya cuando presentamos esta estrategia ya veníamos trabajando también el desarrollo de esta nueva visión de herramientas tecnológicas para poder soportar las estrategias de mejora en la atención ciudadana.

¿Cuál es la visión que tenemos? Bueno, justamente es tener perfectamente alineado el nuevo desarrollo de esta herramienta con la estrategia que mencionábamos de mejor atención ciudadana, un enfoque completamente basado en procesos, lo que veíamos en un par de láminas atrás, es decir, tomar como base la cadena de valor que hemos definido para la DERFE, una arquitectura orientada a servicios, este es un concepto tecnológico que si bien no es tan reciente, sigue siendo vigente y esto habla de desarrollar los sistemas bajo una arquitectura en donde sean los servicios que se brindan a la ciudadanía la parte primordial que mandata el diseño de los procesos, las propias herramientas a utilizar, etcétera.

La evolución en el uso de tecnologías biométricas como ustedes saben también estamos trabajando en incorporar en breve un motor que nos permita hacer búsquedas sobre la tecnología de 10 huellas, recordarán que ya estamos tomando desde hacer tres años por lo menos biométricos a los módulos con los dispositivos de CAT dactilares, entonces una de las también incorporaciones, ya la versión 6.6, es justamente la búsqueda sobre este universo ya de tecnología de CAT dactilar.

La incorporación de las plataformas tecnológicas al incorporar esta arquitectura orientada a servicios, tenemos que actualizar la infraestructura sobre la cual opera y son inversiones que se han venido haciendo ya recientemente para soportar los nuevos servicios.

Tenemos como siempre asociado a esto el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad de Información, que es un proyecto que también va a asociado a incorporar estándares de calidad en materia de seguridad de la información del SIIRFE 6.0. Y la consolidación de sistemas que operaran de manera independiente, ya les mencionaba yo, teníamos diversas herramientas que de manera independiente funcionaban y que ahora están integradas en una sola herramienta.

Quisiera pasar, tienen ustedes la lámina, quisiera pasar para abreviar un poco la presentación a la siguiente para explicarles cuáles son los principales impactos que nosotros consideramos positivos que tendrá la implementación de esta nueva versión del SIIRFE.

Aquí en la lámina lo que ustedes pueden ver en ese momento son los procesos actuales o mejor dicho, los que operaban todavía hasta el cierre de los módulos en esta campaña que concluyó en donde teníamos que el 60 por ciento, de los trámites, cuando llegaba el ciudadano a los módulos podíamos entregarle su credencial entre seis y ocho días, en 60 por ciento, de los trámites, esos ya son tiempos que estamos manejando producto de mejoras que se realizaron en la operación con SIIRFE 5.8 y un 40 por ciento de los ciudadanos, un 40 por ciento, de los trámites se nos iban de 10 a 12 días por diversas actividades que se tenían que hacer con dichos registros, principalmente aquellos que tenían que ir al SESIR, al Centro en Pachuca para poder llevar a cabo actividades de depuración basados en todas las tecnologías de multibiométricos, entonces realmente sí había un desfase muy importante en un porcentaje en un porcentaje importante de los trámites realizados.

Y de este 40 por ciento, un 2 por ciento que son los registros que ustedes recordarán, pues son registros que requieren de alguna validez jurídica, un análisis jurídico importante, en donde se presumen datos irregulares o domicilios irregulares, y que requieren principalmente trabajo en campo, visitas domiciliarias.

Pero aquí si los tiempos, al tener la totalidad de estos procedimientos fuera del sistema, los tiempos se nos podían ir hasta 126 días para atender estos casos. Estamos hablando de un dos por ciento, puede parecer, pues es un porcentaje menor, pero sí tomamos las cifras del año pasado que tramitamos más de 17 millones de solicitudes, pues estamos hablando de cifras que rebasan los 300 mil trámites que se iban a estos tiempos, eso es digamos con los tiempos de la versión 5.8.

Si vamos a la que sigue, la apuesta que tiene la DERFE con la nueva versión es lograr estos ajustes, que del 100 por ciento, de los trámites realizados en módulos, el 90 por ciento, ya no el 60, el 90 por ciento de los trámites se atiendan entre seis y ocho días. Realmente tendríamos una mejora significativa en la atención ciudadana, y ya solamente un 10 por ciento de los trámites requerirían de alguna revisión en CECYRD a través de los esquemas de depuración y multibiométricos, en los cuales nos estaríamos moviendo de 10 a 12 días en ese porcentaje de trámites.

Y de ese 10 por ciento, solamente un 1 por ciento se llevaría o requeriría visitas de campo y análisis jurídico, con lo cual incluso, no obstante que bajamos al uno por ciento, buscaríamos estar atendiendo como máximo en 45 días estos trámites.

Recordemos que estos, que los trámites que se iban en esta ruta, pues llegábamos a atenderlos hasta en 126 días, con lo cual también pues queremos reducirlo a 45.

Realmente en estas dos láminas me parece que se puede concentrar el mayor impacto que desde la Dirección Ejecutiva estamos apostando tener con la incorporación de esta nueva versión del SIIRFE 6.0.

No quisiera extenderme más presidenta, hay algunas otras láminas aquí que ayudan a entender un poco más, estamos elaborando un documento más descriptivo, por procesos, por cada una de las funcionalidades para poder complementar esta información, pero nos parecía importante al menos informar en esta ocasión a la Comisión, porque es la última Comisión previo a la liberación de la versión 6.0.

Lo que estamos haciendo, si nos vamos al cronograma, Roberto por favor, lo que estamos haciendo en este momento es justamente las actividades de implementación de esta versión, déjenme decirles que es un proyecto bastante ambicioso.

Es un proyecto que nos plantea un reto simple y sencillamente por dos razones, porque nunca hemos tenido una migración en la historia del Instituto de esta

magnitud, por el volumen de la información que al día hoy se cuenta de imágenes de datos y además porque lo estamos haciendo en este momento, a la par de todas las actividades que tiene que ver en las juntas de módulos.

Personal de módulos como ustedes saben ahorita está apoyando otras actividades, entonces tenemos que estar buscando los espacios para llevar a cabo la capacitación sobre la nueva versión y la de las áreas centrales, las coordinaciones de operación de campo de procesos tecnológicos. Gran parte de su personal está justamente ahorita en las actividades de migración de las bases de datos verificación de que todos los datos sean íntegros, sean consistentes y pruebas por supuesto, ya últimas sobre las versiones finales.

Entonces, el cronograma aquí ustedes lo ven, no nos metemos mucho. El objetivo es que al 8 de junio que como saben la ley nos obliga a abrir los módulos, ya se cuente con esta versión en los módulos de atención ciudadana, y abrir digamos un nuevo ciclo y ya pensando en la Elección del 2018, evidentemente este ciclo trianual de conformación de los listados del 2018, pues serán sobre esta versión.

Es cuanto Presidente.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias por la presentación Secretario Técnico.

Pregunto si ¿existe alguna intervención?

Está a su consideración este modelo.

Tiene la palabra el Consejero Electoral Javier Santiago, adelante.

Consejero Electoral Javier Santiago: Creo que el proyecto es relevante o importante en primer lugar. Y bueno, se inserta en el tercer eje de la estrategia de atención ciudadana que es la modernización tecnológica del Sistema de Información del Registro Federal de Electores del SIIRFE, ahora, pero tengo un par de sugerencias en la idea de contribuir a que se mejore el seguimiento del trabajo o de las actividades.

La primera sería solicitar un tablero estratégico de seguimiento de indicadores por línea de acción, lo cual nos podría permitir con mayor precisión los tiempos de instrumentación, y obviamente, esto a su vez sería importante para darle seguimiento de manera eficaz a los avances de la estrategia.

Luego en un segundo punto, creo que tenemos que poner atención en la transversalidad de los procesos de la gestión de calidad y no debe de ser solo en los MACS esta gestión de la calidad de los instrumentos, creo que había que incluir a INETEL.

A INETEL y sus componentes, eso por una parte, pero también creo que conforme se vaya realizando la implementación del SIIRFE, sí es necesario que se presenten informes sobre el avance de su instrumentación, de la capacitación, la infraestructura y las pruebas de funcionalidad; digo, yo no sé si porque soy de otra generación, pero yo no tengo fe ciega en los sistemas, luego fallan, entonces, creo que es importante para que nosotros en caso de un fallo, podamos nosotros prever problemas y atenderlos.

Hay algo que también me preocupa, el asunto de los protocolos de seguridad, sobre todo en esta etapa de tránsito. A un nivel micro, creo que a todos nos ha pasado que de repente se nos pierde la información cuando estamos transitando de un medio a otro y es un nivel micro, es un nivel sin mayor relevancia, no es un ámbito estrictamente personal, pero a este nivel institucional creo que debemos ser muy cuidadosos con los protocolos de seguridad y que bueno conociéramos aunque fuera de manera genérica estos protocolos, porque tampoco se trata de conocerlos a detalle, porque creo que hay que resguardar; es parte de la seguridad, pero de manera genérica si pudiéramos conocer estos protocolos, porque me parece muy importante ese aspecto.

Consejera Electoral Adriana Favela: ¿Sería todo?

Consejero Electoral Javier Santiago: Es todo.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias Consejero.

¿Alguna otra intervención?

Tiene el uso de la palabra Gabriela Vargas por el Partido Nueva Alianza.

Representante de Nueva Alianza: Sí, muchas gracias.

Buenos días.

En relación precisamente a los protocolos de seguridad, quisiera esta representación conocer si existe alguna certificación de los mismos, sobre todo, considerando que estamos en una fase en que se están realizando convenios y en el que se proyecta que el Padrón pueda ser un instrumento para validar la identidad en instituciones públicas o privadas.

Sí quisiéramos no sólo conocer los protocolos de seguridad, sino saber si existe una certificación de los mismos para garantizar evidentemente la inviolabilidad de los usos, es cierto que ya nos han referido que los procesos que se pretenden implementar para los efectos que mencioné, tienen un respaldo sólido porque no hay una transmisión de datos, sin embargo, sí quisiéramos conocer si existe una certificación de los mismos, o qué nos garantiza que nuestros protocolos son los que tienen la más alta calidad para los efectos que se pretenden instrumentar.

Gracias.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias representante.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

El representante del Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: He tomado nota de la presentación del Sistema Integral de Información y destaco tres rubros.

Uno, la primera etapa que sin duda, fue el inicio del programa de modernización de la etapa operativa del Registro Federal de Electores, al aglutinar a los 17 o 18 centros de cómputo en uno, y tratar de centralizar la información.

La segunda etapa es la estrategia orientada a la atención ciudadana con la arquitectura orientada también a los servicios y con las nuevas plataformas tecnológicas y en el uso por primera vez de tecnologías biométricas.

Y esta tercera etapa, donde se nos dice que hay una reingeniería al sistema de actualización del Padrón, a través de la reorganización de las altas y las bajas, de cómo darlas de una manera más eficientemente, optimizando con ello la identificación, pero destaco una frase que por ahí observé en la presentación donde dice que va a ser funcional la realización de los análisis integrales del Padrón, o sea, vamos a poder hacer análisis integral de la integración del Padrón Electoral, por lo tanto la recomendación que se prevea para que nosotros los partidos políticos ante la Comisión de Vigilancia, cómo vamos a revisar o cómo vamos a auditar a través de esos análisis integrales la revisión del Padrón.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias.

¿Alguna otra intervención?

En primera ronda el Secretario Técnico, por favor.

Ing. René Miranda: Gracias Presidenta.

Me parece que es completamente atendible todo lo que nos sugiere el Consejero Santiago, vamos a trabajar en ello y les presentaremos por supuesto un esquema de informes. También informarles respecto al tema de seguridad, déjenme comentarles; y también aprovecho para ir contestando lo que nos plantea Gabriela.

Estamos desde hace como año y medio instrumentado un Sistema Integral de Gestión de Seguridad de la Información, esto es un proyecto de mediano y largo plazo, hay avances importantes, me parece que es importante informar al respecto,

¿qué es lo que se ha hecho? Se analiza, en materia de seguridad estas obligado a trabajar todos los días, es una materia que no puedes descansar un solo día, lo que se hizo ya hace un tiempo fue analizar las medidas de seguridad, los protocolos de seguridad que existen, que han sido robustos, pero también darles un esquema de Sistema Integral de Gestiones, ya existen estos y eso justamente es lo que te lleva más adelantes a poder buscar una certificación sobre esos procesos de seguridad, ahorita no tenemos la certificación, si es mi objetivo tenerla y para lo cual se tiene que cubrir, digamos y formalizar, todos los procedimientos, protocolos, etcétera.

Entonces, vamos, si me permite la Presidenta, presentar en una posterior Sesión lo relativo justamente a esa materia pero ahorita no se cuenta con las certificaciones pero a mí me parece que sí debemos de contar con certificaciones. Esto no quiere decir, que no seamos seguros, eso no quiere decir que no se tengan las medidas suficientes, pero sí para buscar una certificación se deben de cumplir con diversos requisitos y es justamente en ello que se está trabajando ya desde hace un tiempo.

Me parece que también la sugerencia que nos hace el representante de Acción Nacional es relevante, yo le anticipo que justamente con esta versión, hoy por hoy se tiene los mecanismos para poder auditar y supervisar la integración de los productos registrales. Con esta versión también se contempla la realización de Sistemas de Información Ejecutiva, toda la capa de seguimiento a los trabajos del registro se presentan a manera de tableros de control que también ya lo había mencionado el consejero Santiago y que son parte de las herramientas con las cuales por supuesto contará la Comisión Nacional de Vigilancia para poder realizar sus trabajos. En algún grupo de trabajo de la propia Comisión, voy a instruir al coordinador Alejandro Andrade para que tengamos una presentación mucho más puntual del tema.

Gracias Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias Secretario.

¿Alguna otra intervención?

En primera ronda el Representante del Poder Legislativo del PRI, adelante.

Representante del Poder Legislativo del PRI: Gracias, buenos días.

En la nómina número 9, donde dice Sistema de Actualización, en lo referente a la instrumentación de la incorporación de ciudadanos, ahí en esta parte, si bien es cierto que ustedes están trabajando en la parte tecnológica, lo que no vemos es, el ciudadano cuando se presenta a un módulo y ya tiene sus datos activados, sus derechos políticos electorales activados, resulta que el Instituto todavía tiene la notificación del juez que en su momento se dio, y el ciudadano no puede acceder a un trámite, aquí lo que estamos solicitando, en este mismo sentido de que el juez emite la notificación al Registro Federal de Electores, en este mismo sentido, el Registro Federal de Electores esté con los jueces o se haga un convenio para que

oportunamente los jueces notifiquen la reincorporación de los derechos político electorales de los ciudadanos.

Para que el ciudadano no tenga la carga de ir a solicitar su carta o recoger su carta, sino que el propio Registro, ya tenga esa notificación para que cuando el ciudadano se presente, no tenga ningún problema en realizar su trámite.

Con respecto a la siguiente página, en alcances de la versión 6.0, optimización del Proceso de identificación ciudadana, ahí nos comentan que la verificación de identidad con datos es un 60 por ciento, si está bien la lectura, el otro 40 por ciento se va a depuración por multibiométricos, según la lámina, pero ¿la identificación por datos es adecuada?, nosotros decimos que la identificación debe de ser por multibiométricos, sobre todo por AFIS, entonces en ese sentido debe de ir la implementación de los sistemas de identificación biométrica o multibiométrica.

En la siguiente lamina, de la misma manera, dice que la verificación de identidad para actualización del padrón electoral es el 90 por ciento y solo el 10 por ciento para depuración, en este mismo sentido, es la solicitud, ya se está viendo la licitación de por lo menos el AFIS para diez huellas dactilares, pero también con la posibilidad de que este mismo motor trabaje con dos huellas, no solo con las diez huellas, porque todavía no tienen ustedes el 100 por ciento de diez huellas dactilares, entonces, la solicitud que hemos hecho es que este motor que va a adquirir pueda identificar, pueda trabajar con dos huellas y a su vez convivir con las diez huellas, y desde el momento de la contratación ya se empieza a trabajar con puros biométricos, o sea no con datos, con datos sabemos que hay veces que se pasan muchos registros, ¿y lo podemos afirmar?, si sí lo podemos afirmar, porque si ustedes ven las observaciones que presentan los partidos políticos con respecto a los duplicados, pues año con año, aunque siguen disminuyendo, que eso es un buen signo, se siguen encontrando, y esos son los que cuenta los partidos políticos, habrá más, pues se puede inferir que sí, no podemos afirmarlo, pero si podemos inferir que hay registros duplicados y esa es la propuesta, lo que solicitamos, que la identificación de los registros de los ciudadanos que entren y todos los registros se busque duplicados por biométricos, no por datos.

Gracias.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias señor Representante del Poder Legislativo.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Entonces en segunda ronda tiene el uso de la palabra René Miranda.

Ing. René Miranda: Gracias presidenta.

Creo que lo que nos plantea Justo es justamente el cambio importante, que ahora vamos a estar verificando desde los módulos, prácticamente el 100 por ciento de

los tramites, a través biométrico, ya desde los módulos vamos a hacer la validación contra biométricos, que es algo que no podemos hacer hoy, la validación contra biométricos el Universo 1AN lo usamos en CECYRD, pero ya desde los módulos vamos a hacer justamente, evidentemente, los módulos en línea, los que están fuera de línea van a seguir trabajando con un esquema parecido al que tenemos al día de hoy. Pero sabemos que tenemos el 80 por ciento de los tramites en los módulos en línea, entonces, de ese porcentaje la totalidad ya se va a verificar en módulos, es el gran cambio que nos permite reducir muchos tiempos y también reducir muchos de los procedimientos de campo, ya que tenemos al ciudadano ahí, se brinca algún asunto, asociado a sus datos biométricos, en ese momento de atiende, se da laguna respuesta, es decir, ya no, hasta que CECYRD lo detecta y después de busca al ciudadano en su domicilio, ahí es donde vamos a tener una reducción muy importante en tiempos, entonces, creo que los nos plantea Justo, es precisamente lo que se está apostando en esta versión 6.0 y que si necesariamente se requiere de nuevo motor, del nuevo motor de 10 huellas, que está en proceso de adquirirse, recuerden que el planteamiento que teníamos es justamente que el nuevo motor esté operando ya a mediados o finales del próximo año, mientras vamos a estar operando con el de dos huellas.

Estamos, la base de datos del de 10 lleva un ritmo bastante interesante, estamos ya arriba de los 35 millones de ciudadanos, creo que tenemos 10 huellas y cuando se echa a andar el motor a finales del siguiente año vamos a estar ya arriba de los 50 millones aproximadamente de registros en esa base de datos.

Evidentemente se está buscando que la base de datos de 10 huellas trabaje con la de dos sin ningún problema, entonces creo que las inquietudes que nos plantea justo están tomadas en cuenta, incluso también la del asunto de la reincorporación, justamente ya el nuevo sistema va a tener cargada la fecha de la sentencia, para que cuando el ciudadano llegue, una vez que nos notifiquen a nosotros las sentencias se hace la carga y cuando el ciudadano llegue ya vamos a tener el dato sin necesidad de que presente un documento más que es lo que muchas de las veces, bueno, que ha sido una solicitud reiterada por representantes de Partidos Políticos ante la CNV.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias señor Secretario Técnico.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

El Consejero Enrique Andrade.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias Presidenta.

Buenas tardes.

Nada más para reconocer el trabajo de la implementación de este nuevo sistema, creo que si significa una modernización importante, desde luego que es una etapa delicada en la que estamos, ahorita justamente en la migración de datos. Y bueno,

como decía el Consejero Santiago, yo creo que es importante estar haciendo las pruebas que supongo que se están haciendo también o ya se habían hecho, para verificar que esto sea exitoso.

Yo lo único es que veo que justamente el 08 de junio cuando se abran los módulos es donde pudiera haber algunas incidencias y aquí se está diciendo creo que de manera correcta que se tendrá la versión anterior por si acaso tuviéramos alguna incidencia el 8 de junio. Lo único que pediría porque sabemos que va a ser un día bastante complicado, es que tuviéramos la información de las incidencias que pudieran estarse presentando ese mismo día 8 de junio.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias Consejero.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Si no hay ninguna otra intervención entonces le pediría al Secretario Técnico que tome nota precisamente de los requerimientos que se formularon por parte del Consejero Javier Santiago, de la Representante del Partido Nueva Alianza y del Partido Acción Nacional y también del poder Legislativo del PRI, para que se vaya incorporando esa información o se vaya desagregando de una manera más específica como también lo pidió el Consejero Javier Santiago para que tengamos ya toda la información muy completa y se le dé seguimiento a todas estas circunstancias y entonces se tendría por presentado el documento y con estas anotaciones que ya hice.

Y ahora continuaríamos con el siguiente punto del orden del día por favor.

Ing. René Miranda: Claro que sí Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo de operación para la credencialización en el extranjero.

Este modelo de operación integra las observaciones y propuestas de modificación que se han presentado entre los meses de febrero y mayo de este año tanto por los representantes de los Partidos Políticos en el órgano de vigilancia como la Secretaría de Relaciones Exteriores, las oficinas de los Consejeros Electorales y la propia Dirección Ejecutiva.

Asimismo que el día de ayer en Sesión Ordinaria la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó recomendar al Consejo General de este Instituto el modelo de operación para la credencialización que tienen ustedes a la vista.

Y le solicitaría a la Presidenta, hay una adenda al Proyecto de Acuerdo que consiste en la incorporación de las adecuaciones que se encuentran plasmadas en la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Vigilancia y le informo que me están entregando también de la oficina del Consejero Murayama algunas

correcciones. Me parece que sí hace unas sugerencias de precisiones en tres puntos del acuerdo que también ahorita circularíamos.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias Secretario Técnico.

A ver, si me lo permiten yo solicitaría que se posponga el análisis y discusión de este punto del orden del día, por las cuestiones que yo les comentaba hace un rato aquí, cuando iniciamos la Sesión, de que hemos tenido falta de poder hacer que las agendas se puedan unir, tanto de la Secretaría de Relaciones Exteriores como con los Consejeros Electorales, para ya afinar los términos en los que se va a implementar esta cuestión de la credencialización desde el exterior, entonces, yo les pediría, si no tienen inconveniente, posponer la discusión y votación de este asunto en particular para tener una mayor información y entonces que todos tengamos conocimiento en qué términos se tendrá que hacer este modelo de credencialización en el exterior y no sin antes también resaltar que los Consejeros Ciro Murayama y el Consejero Benito Nacif, remitieron comentarios y observaciones al proyecto de acuerdo, los que pido que se incluyan en la versión que después se vaya a circular, y le pediría al Secretario Técnico que tomara la votación para ver si están de acuerdo en que se posponga la discusión de este punto del orden del día.

Tiene el uso de la palabra el representante del PRI.

Representante del PRI: Si la votación es que se vaya para otra fecha, nosotros solicitaríamos, y usted misma está diciendo que van a solicitar mayor información, pues también solicitaríamos que este tema se regrese a la Comisión Nacional de Vigilancia a su grupo de trabajo para que en base a la nueva información que haya, tratemos de mejorar, en el caso de que haya mayor información que pueda impactar el MOCE.

Gracias.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias.

Sí tomaríamos nota de esta petición obviamente.

¿Alguna otra intervención?

Si no es así, entonces, le pediría al Secretario Técnico que se tome la votación en relación con esta propuesta de posponer la discusión de este punto del orden del día, por favor.

Ing. René Miranda: Consejera y Consejeros les consulto si aprueban la posposición de la discusión y aprobación del proyecto de acuerdo correspondiente a este punto.

Los que estén por la afirmativa, les ruego levantar la mano, se aprueba por unanimidad de los presentes Consejera.

Consejera Electoral Adriana Favela: Ahora pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la presentación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los catálogos de municipios y secciones que conforman el marco geográfico electoral de las entidades federativas de Sinaloa y Tlaxcala como insumo para la generación de los escenarios de Distritación.

Les informo que el día de hoy antes del inicio de la sesión se nos notificó a los integrantes de esta Comisión un alcance consistente en la incorporación de la columna denominada Distrito Local, en el catálogo de secciones y municipios del Estado de Sinaloa que corresponde a uno de los anexos de este proyecto de acuerdo que había sido omitido en la versión del documento que se entregó en la convocatoria de esta sesión, Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias Secretario Técnico.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado con la incorporación de la propuesta de adecuación que refirió también el propio Secretario Técnico.

Y pregunto a los integrantes de este órgano colegiado si existe alguna intervención.

Si no existen intervenciones, le rogaría al Secretario Técnico que tome la votación, por favor.

Ing. René Miranda: Consejera y Consejeros, les consulto si aprueban el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los catálogos de municipios y secciones que conforman el marco geográfico electoral de las entidades federativas de Sinaloa y Tlaxcala como insumo para la generación de los escenarios de Distritación.

Quienes estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias.

Ahora, le pediría que pasáramos al siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda: El siguiente punto del orden del día se refiere a la relación de solicitudes y compromisos de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, y si me da autorización Presidenta, quisiera relatar dichos puntos.

Respecto al punto dos, se solicita la última versión del convenio a celebrarse entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el INE, así como actualizar el cronograma

del proyecto de Credencialización en el Extranjero; queda anotado como un compromiso.

Respecto al punto cinco del orden del día, el Consejero Javier Santiago, nos hizo una serie de recomendaciones de implementar tabla de control para el seguimiento de la estrategia de atención ciudadana, solicitamos cambio y seguimiento para la implementación del SIIRFE 6.0, información de los protocolos de materia de seguridad de la información, que también lo solicitó la representación de Nueva Alianza y el Consejero Andrade, un reporte de incidencias, en su caso, al inicio de la operación del nuevo sistema.

Son las que tenemos registradas presidenta.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias.

Tiene el uso de la palabra la representante del Partido Verde Ecologista.

Leticia, adelante por favor.

Representante del PVEM: Gracias presidenta.

Buenas tarde a todos.

Sé que no está agendado en el ninguna parte del orden del día, pero ya fue materia de discusión, e incluso de alguna forma se abordó en alguna sesión del Consejo General, yo quiero preguntar si tiene algo referido a lo de la presunta venta del Padrón Electoral, quiero saber en qué estatus va, porque efectivamente sé que no correspondería aquí, tendría que ser en Quejas, pero nos mandaron un oficio señalando que ya estaba casi el procedimiento listo para salir, pero no sé por qué razones todavía no se encuentra en curso y yo si quisiera saber, si se puede antes de las elecciones, que nos pudieran dar un informa al respecto.

Gracias.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias

¿Alguna otra intervención?

El representante del Poder Legislativo del PRI

Representante del Poder Legislativo del PRI: Gracias.

Muy rápido, lo que menciona Leticia no es menor, el informe ya tiene varias sesiones que se presentó, yo no quisiera que se presentara un informe, si no que ya se resolviera en la comisión de quejas, y volviendo a mi comentario de la ocasión pasada, cuando se trató este asunto, le volvería a pedir a usted, como también integrante de la comisión de quejas, que ya se pueda resolver.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Si me lo permiten, yo integro la Comisión de Quejas, ya se había circulado un proyecto de resolución, habíamos pedido desde el año pasado que se rindiera un informe, por parte del área correspondiente, en qué estado procesal se encontraba el asunto, se rindió, luego si se circuló un proyecto preliminar, pero la propia unidad de lo contencioso lo retiro para hacer mayores investigaciones y ahorita yo no conozco el estado procesal del asunto, ustedes saben perfectamente bien, y si no se los vuelvo a decir, que los que somos integrantes de la Comisión de Quejas no tenemos ningún tipo de injerencia en lo que sería la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, esa es un área que depende directamente del Secretario Ejecutivo y del Presidente del Consejo General, pero yo con mucho gusto solicito la información y les informo de los avances que existan al respecto y bueno, pues obviamente también con la sugerencia de que se resuelva a la brevedad posible si es que ya concluyeron con las investigaciones.

¿Alguna otra intervención?

Adelante Leticia, en segunda ronda.

Representante del PVEM: Gracias.

Solo sumarme a lo dicho por el representante del PRI, del poder Legislativo, creo que ya es hora de que nos digan qué pasó, y quién fue el Partido, la persona o lo que sea dado el Padrón Electoral quién sustrajo los datos y los vendió.

Gracias.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias.

Si no existen más intervenciones y ya habiendo tomado nota de las inquietudes, entonces volveríamos a generar un oficio para hacerlo de manera oficial que quede obviamente por escrito a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para que nos informe del estado procesal que guarda el asunto que ha sido mencionado y que tiene relación con la presunta venta del Padrón Electoral a alguna empresa de internet.

Y si no estoy equivocada, con esto terminaríamos todos los puntos del orden del día, y por lo tanto siendo las 12 horas con 18 minutos del día 29 de mayo de 2015 damos por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Muchísimas gracias a todos por su asistencia y también gracias a las personas que nos escuchan vía internet.

Hasta luego.

Conclusión de la Sesión.